

Montevideo, 18 de mayo de 2006

Informe de evaluación

Programa de Apoyo a Eventos en el País

La evaluación de las solicitudes presentadas a este llamado del Programa de Apoyo a Eventos en el País estuvo a cargo de los miembros de la Subcomisión de Recursos Humanos.

Estructura de la demanda y asignación de recursos

Área	Presentados	%
Agraria	0	0%
Básica	1	5%
Salud	5	24%
Social	12	60%
Tecnológica	2	11%
Total	20	100%

La disponibilidad presupuestal para el presente llamado es de \$u 364.647 (trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos uruguayos). El monto acumulado de las veinte solicitudes presentadas totaliza \$u 560.996 (quinientos sesenta mil novecientos noventa y seis pesos uruguayos). Siguiendo el criterio de distribución de recursos utilizado en los Programas de Recursos Humanos, la mitad del monto disponible para el llamado se distribuyó en partes iguales entre cada área de conocimiento y la otra mitad se distribuyó entre las áreas de acuerdo a su peso porcentual en el total de solicitudes. La distribución resultante se observa en el cuadro que sigue:

Asignación Presupuestal					
Area	50%	50%P	Asignación	Solicitado	Diferencia
Agraria	0	0	0	0	
Básica	45.581	9.750	55.331	30.000	25.331
Salud	45.581	44.452	90.033	136.778	- 46.745
Social	45.581	108.621	154.202	334.218	-180.016
Tecnológica	45.581	19.500	65.081	60.000	5.081
Total	182.324	182.323	364.647	560.996	196.349

Proceso de evaluación

La evaluación tuvo en cuenta los siguientes criterios académicos: currículum vitae del profesor solicitante, calidad de la actividad propuesta, fundamentación de la misma, importancia del evento para la línea de investigación del grupo organizador. A estos criterios se sumaron otros aspectos: importancia del apoyo solicitado a efectos de la realización de la actividad, otros recursos previstos para la misma, como por ejemplo, cobro de matrícula u otros apoyos, modalidad del evento (taller, ciclo de conferencias, seminarios, congresos), número de participantes y expositores, pertinencia de las formas de difusión en cada caso. Además, se verificó el cumplimiento de todos los requisitos formales establecidos en las bases del programa.

Tomando en cuenta los criterios antes mencionados se realizó un ordenamiento de las solicitudes en cada área de conocimiento. Los recursos fueron asignados en cada área de acuerdo a dicho orden y a los fondos que le correspondían a cada una, habiéndose reasignando los excedentes de algunas áreas hacia aquellas más deficitarias.

Resultado de la evaluación

En virtud de la evaluación realizada y los recursos disponibles se recomienda financiar un total de 15 solicitudes que se distribuyen de la siguiente manera:

Satisfacción de demanda			
Area	Presentados	Financiados	P/F%
Agraria	0	-	-
Básica	1	1	100%
Salud	5	4	80%
Social	12	8	67%
Tecnológica	2	2	100%
Total	20	15	75%

La satisfacción de demanda en términos financieros es la siguiente:

Satisfacción de Demanda en \$u			
Area	Solicitado \$u	Financiado \$u	S/F%
Agraria	0	0	-
Básica	30.000	24.000	80%
Salud	136.778	81.277	59%
Social	334.218	199.370	60%
Tecnológica	60.000	60.000	100%
Total	560.996	364.647	65%

Se sugiere apoyar algunas solicitudes con montos menores a los pedidos; ello surge, en términos generales, de la aplicación de los siguientes criterios:

- a) cuando la diferencia entre el costo total del evento y lo recaudado por concepto de matrícula y/o lo aportado por entidades co-organizadoras es menor a lo solicitado, apoyar por el monto menor;
- b) descontar rubros de menor incidencia en el evento;
- c) particularmente en el área social, distribuir en forma igualitaria los recursos disponibles entre todas las solicitudes que se recomienda apoyar

Los siguientes criterios fueron adoptados para las solicitudes que se sugiere no apoyar:

- a) actividades con marcado perfil de enseñanza
- b) actividades para la presentación de resultados preliminares de investigación
- c) actividades que puedan financiarse totalmente con lo recaudado por concepto de matrícula
- d) actividades ubicadas por debajo del límite de recursos en el ordenamiento

Listado de Aprobados

Apellidos	Nombres	Servicio
Conde Scalone	Daniel Nelson	Facultad de Ciencias
Rodríguez Ferreira	Alicia Raquel	Facultad de Psicología
Valdez Muñoz	Lizardo Daniel	Facultad de Psicología
Orrego Bonavita	Mario	Facultad de Medicina
Schwartzmann	Laura	Facultad de Medicina
Mordecki Pupko	Gabriela	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Garcé	Adolfo	Facultad de Ciencias Sociales
Riella Esutachio	Alberto	Facultad de Ciencias Sociales
Sarli Rodríguez	Elena	Facultad de Derecho
Beretta Curi	Alcides	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Frega Novales	Ana	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Introini	Juan José	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Vegh Villegas	Beatriz	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Ponte Crottogini	Cecilia Rosalía	Facultad de Arquitectura
Randall	Gregory Jason	Facultad de Ingeniería

Recursos Humanos - CSIC